



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Ochoa-Gómez, V. H. (2024). Tensiones entre el sujeto político y el sujeto de derechos en el marco de la reincorporación a la luz de la justicia transicional. *Jurídicas*, 21(1), 171-192. <https://doi.org/10.17151/jurid.2024.21.1.9>

Recibido el 9 de julio de 2023

Aprobado el 13 de noviembre de 2023

Tensiones entre el sujeto político y el sujeto de derechos en el marco de la reincorporación a la luz de la justicia transicional

VÍCTOR HUGO OCHOA-GÓMEZ* |

RESUMEN

El presente artículo es producto de la investigación sobre las tensiones que ocurren entre el sujeto político — incorporado en excombatientes— y el sujeto de derechos, en el marco de la justicia transicional. El objetivo se orientó hacia el descubrimiento de situaciones que reproducen formas de sometimiento y domesticación de disposiciones revolucionarias por parte del sujeto político. La metodología llevada a cabo, permitió integrar algunos trazos formulados por E. Galeano desde lo que implica la investigación cualitativa con el “relato de vida”, definido como ruta de indagación y análisis por parte de D. Bertaux. En sí, el testimonio se convirtió en la materia prima para lograr comprender lo que queda traslapado en las cifras de reincorporación, en los medios de comunicación y en los encuadres de información entregados por el establecimiento. De los relatos, en interseccionalidad con diarios de prensa y literatura alrededor del conflicto armado colombiano, se concluyó que, lo que pactó el sujeto

político terminó en la imposición de una gramática de la política tradicional, que mantiene el ejercicio de una oligocracia, en contraste con los sueños de transformación que admite el insurgente. La obediencia a cambio de la promesa del progreso, como constituyente de una ciudadanía estratificada que conserva la desigualdad social.

PALABRAS CLAVE: sujeto político, sujeto de derechos, rebeldía, reincorporado, reintegrado.

*Doctor en Ciencias Sociales de Niñez y Juventud. Docente Investigador, Programa Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Colombia. E-mail: [Google Scholar](#)
ORCID: 0000-0003-0887-870X

Tensions between the political subject and the subject of rights in the framework of reincorporation in the light of transitional justice

ABSTRACT

This article is the product of research on the tensions that occur between the political subject — incorporated in ex-combatants— and the subject of rights, within the framework of transitional justice. The objective was oriented towards the discovery of situations that reproduce forms of submission and domestication of revolutionary provisions on the part of the political subject. The methodology carried out allowed the integration of some ideas formulated by E. Galeano from what qualitative research implies, with the “life story” defined as a route of inquiry and analysis by D. Bertaux. In itself, the testimony became the raw material to understand what is overlapping in the reincorporation figures, in the media and in the information frames provided by the establishment. From the stories in intersectionality with newspapers and literature around the Colombian armed conflict, it was concluded that what the political subject agreed to, ended in the imposition of a grammar of traditional politics which maintains the exercise of an oligocracy in contrast to the dreams of transformation that the insurgent admits. Obedience in exchange for the promise of progress as a constituent of a stratified citizenship that preserves social inequality.

KEYWORDS: Political subject, subject of rights, rebellion, reintegrated.

Introducción

Decía Camus (2019) que “la rebelión nace del espectáculo de la sinrazón ante una condición injusta e incompresible. Pero su impulso ciego reivindica el orden en medio del caos y la unidad en el corazón mismo de aquello que huye y desaparece” (p. 16). Además, la lectura de la rebeldía siempre tendrá un horizonte de transformación. El ánimo de revertir el orden impuesto a un sujeto dotado de voz, que se hace político, es también negado y rechazado en las decisiones por estar privados de logos (Rancière, 1996). Para él, quien tensiona el orden del derecho y resquebraja con su insubordinación lo precedido, hasta naturalizado, encuentra respuesta por parte del Estado —a través de su código penal— en la prisión.

Pero no era políticamente viable una amnistía total, después de que los paramilitares aceptaron estar presos un tiempo.../ Contésteme esto: yo como revolucionario, con unos principios definidos, ¿cómo voy a aceptar que me entregó para que me abran un proceso o me metan a la cárcel? ¿O me maten, como también está ocurriendo? Es como decir que tengo en venta una casa, y en el momento del traspaso acepto entregarla sin que me la paguen. ¿Quién acepta ese negocio? Si nos hubieran dicho “vamos a hacer un proceso donde a ustedes los van a penalizar”, nadie habría aceptado ese proceso de paz. (Gómez Pinilla, 2021)

Ya lo advertía Dostoyevski (2018) “está averiguado que ni los correccionales, ni los presidios, ni el sistema de trabajos forzados, corrigen al criminal; estos castigos no pueden más que defender a la sociedad de los atentados que aquel pudiera cometer” (p. 28). Y esto, cuando se ha criminalizado al combatiente. Allí el Estado sí aparece para cumplir con lo que profesa en materia penal. “La prisión es el único lugar donde el poder puede manifestarse en su desnudez, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral” (Foucault, 2012, p. 35). Es una sociedad que grita por el cambio, pero que se queda atrapada en los instrumentos que han legitimado la desigualdad, la indiferencia y la relación entre oprimidos y opresores. Al excombatiente se le acepta siempre y cuando padezca un sufrimiento más fuera de la guerra, como si habitarla fuera un paraíso. La cárcel aparece como la muestra de su requerimiento de perdón y reconciliación. Es lo que más sobresale ante los ojos de quienes no logran comprender sus luchas por sobrevivir, porque sus lugares de enunciación siempre han estado en la comodidad en contraste con la precarización de otras vidas que no quieren leer ni escuchar.

En pocas palabras, el discurso que impera siempre se hace al lado del sujeto de derechos. Comprender la disposición del sujeto político se convierte en un desafío, dada la trama que en él se incardina. No se trata de un simple anecdótico que reduce su horizonte de transformación; requiere de la sensibilidad que ofrecen las palabras derecho, moral y política, con su antagónico: “lo político” (Mouffe, 2007). El excombatiente joven reproduce esta dualidad de forma incipiente, casi imperceptible por la opacidad a la cual se expone al conservar la figura del

sujeto de derechos. No hay que olvidar que la moral está en una relación de interseccionalidad con el derecho (Dworkin, 2018) y desde la cual se pretende leer al sujeto reincorporado, a quien se le atribuyen ciertas características en perspectiva, provocado por los tránsitos que sufre en la deriva de la justicia transicional. Se destaca la palabra “normalización”:

La forma moderna de la servidumbre. Normalización es, por supuesto, imperio de lo normal, de la media estadística, de la somnolencia a lo acostumbrado, pero también quiere nombrarse así la preeminencia de la norma en este ámbito, su proliferación cancerígena que recubre y despuebla todos los espacios abiertos de la ley. (Foucault, 2012, p. 14)

Suele interpretarse como el reducto de un ser que se ha dispuesto desde otros caminos para interpelar el modelo de Estado. Es decir, el ruido que hace procura descubrir lo encubierto e iluminar las zonas oscuras que se presentan entre el decir —desde una perspectiva performativa (política)— y la constatación de una realidad turbia y escondida, además de miserable. La normalización es un término que sacude e incomoda el efecto placebo de la teoría del derecho y que el derrotero de vida de un sujeto político —rebelde— interpela, hasta exponer su vida, tal cual lo ha hecho la *Antígona* de Sófocles: “el ser humano capaz de sacrificar la propia vida por una idea ética, por una convicción indoblegable” (Balló y Pérez, 2019, p. 111). Es una prescripción que ocurre bajo el espectro del sistema normativo, a la vez que se impone. Es el efecto de una verdad construida desde un escenario disimétrico —el acuerdo de paz del 2016 firmado entre las FARC y el Estado—. Su pretensión semántica conduce a sospechar del objetivo de la reincorporación o de la reintegración.

Es necesario subrayar que, el tiempo que preside este periodo de transición por el cual atraviesan sus protagonistas, corresponde a lo insurgente, a lo insubordinado. Desde luego, el sujeto político se potenció en estas derivas y su precaria correspondencia con una ciudadanía burguesa, ha venido superándose como réplica de la promesa. Esto lo contiene en el querer obrar para transformar una política estatal que lo ha marginado durante mucho tiempo.

En consecuencia, lo normalizado merece una atención especial en este contexto de transición. No cabe duda de que existe una demanda social en cuanto a lo que se persigue al momento de instalar algo con el estatus de “normal”. Por momentos, se confunde con lo natural e incita al reconocimiento de ese absurdo, lo que representa una de las incomodidades en el sentir del excombatiente, hoy reincorporado o reintegrado.

¿O sea que usted no estuvo de acuerdo con dejar las armas? / Había gente que hablaba de darnos un tiempo de 10 años, como mínimo: a medida que el Acuerdo se fuera cumpliendo, se vería la disposición de sacar las armas de los contenedores donde estaban, en las zonas veredales. Pero había afán de entregarlas. No de dejarlas, sino de entregarlas. Y fue lo que hizo el Secretariado: entregarlas, en su afán

por ocupar unos puestos en el Congreso. Y en eso estamos enredados hoy. Se entregaron las armas, pero no se está cumpliendo el Acuerdo. Y estamos expuestos a que cualquiera se invente cualquier palabra, como la Procuraduría, que ahora salió a decir que somos promotores de esclavitud. (Gómez Pinilla, 2021)

No se puede desconocer que todo el arsenal semántico que fluye por canales eruditos, está inscrito en la órbita de la justicia transicional. Es una lástima que el intelectual haya dejado de decir “la verdad a los que todavía no la veían y en nombre de los que no podían decirla: conciencia y elocuencia” (Foucault, 2012, p. 31). Es este contexto el que ha excitado la necesidad de explorar la semiótica del sujeto político y su contracción con lo normalizado. Además, la imposición de un producto que emana del equipamiento colectivo que promete el sujeto de derechos no debería menguar las demandas del sujeto político. Tampoco los signos de la normalización deberían agotarlo. Sin embargo, el ejercicio de los derechos obnubila cualquier insurrección. Es paradójico: su lucha se fundamenta en la violación de sus derechos, pero lo tiene que hacer a través de la sublimación del sujeto político. Su carrera por ese objetivo lo pone en el escrutinio público porque vulnera derechos, cuando los suyos son negados, aplanados y olvidados en nombre del interés colectivo; sin embargo, esto parece servir de pretexto para silenciar el ruido que hace el sujeto político.

Es una pena que ellos —los excombatientes— hayan sido reconocidos como “seres sin nombre”, como los que refiere Rancière (1996); seres parlantes dotados de voz, que hacen ruido, en oposición a seres dotados de logos, quienes hacen parte del aparato burocrático estatal. La supuesta democracia se surte de la desigualdad entre los actores:

¿O sea que fue un pésimo negocio el Acuerdo de Paz? Todo fue el afán que tenía el Secretariado de ocupar unos puestos en el Congreso. Como si 53 años de lucha revolucionaria y miles de muertos hubieran sido para ocupar diez curules. “Jacobo Arenas” dijo que llegar al Congreso tenía sentido cuando fuéramos mayoría electoral. ¿Aquí qué hacen cinco, qué hacen diez cuando la mayoría es reaccionaria y todo se aprueba por pupitrazo? Ellos son simples invitados de piedra, no definen nada. (Gómez Pinilla, 2021)

Ellos han impuesto su logos por encima de la experiencia lesiva de la miseria y la marginación que ha sufrido un combatiente. “Entre el lenguaje de quienes tienen un nombre y el mugido de los seres sin nombre no hay situación de intercambio lingüístico que pueda constituirse, y tampoco reglas ni código para la discusión” (Rancière, 1996, p. 38). El sujeto político es un ser sin nombre a la sombra del sujeto de derechos, porque la prevalencia en el discurso sociojurídico así lo ha impuesto. Desde allí existe un ajuste del orden de las cosas al orden de los signos; de acuerdo con Guattari (2013), cuando la tesisura del sujeto político es desdeñada, el sujeto de derechos lo avasalla sujetando su habla y codificando su lenguaje.

Definitivamente “es una inmensa desgracia estar sujeto a un amo del que jamás se puede asegurar que será bueno, porque dado su poder siempre estará en su mano ser malo cuando desee” (de La Boétie, 2016, p. 44). Ese amo es el Estado que usa el poder para someter. Sin embargo, no hay que olvidar lo que dice Foucault (2012) con base en el poder y su dificultad para localizarlo, aún más, en la contemporaneidad donde los vasos comunicantes entre capitalistas y gobiernistas se hacen más estrechos. Lo que hay detrás de las decisiones gubernamentales es difuso, oculto, pero poderoso. El mercado define las líneas de trabajo en el marco de la política. De allí no escapa la sumisión del combatiente. Ella ha comenzado desde su proceso de adaptación al proceso de transición. Según Borda (2021), ellos entregaron:

8.994 armas, 1'765.862 municiones de diferentes calibres de armas ligeras, 38.255 kilogramos de explosivos diversos, 51.911 metros de cordón detonante y mecha lenta, 11.015 granadas de mano y de 40 mm, 3.528 minas antipersonales, 46.288 iniciadores-estopines y 4.370 municiones de mortero. Además, recibió información sobre la ubicación de 1.027 caletas, de las cuales se lograron neutralizar 750. (párr. 5)

“Pero había afán de entregarlas. No de dejarlas, sino de entregarlas. Y fue lo que hizo el Secretariado: entregarlas, en su afán por ocupar unos puestos en el Congreso” (Gómez Pinilla, 2021). Sin lugar a dudas, se impuso el Estado sobre el insurgente. Él ha quedado atrapado en una semiología del lenguaje jurídico —dominado por algunos eruditos del escenario legal—. Ellos detentan el poder cifrado en el dominio lingüístico que ha cercado los desplazamientos conceptuales del mapa del sujeto político. Contrarrestar sus arribos es una tendencia. Es preciso señalar que allí ya existe un escenario reglado por la densidad jurídica. Aplanar la noción de lo político —además de sus aspiraciones de cambio— parece ser la meta inmediata. Se apoya en el horizonte de paz que persigue de forma ambigua el Estado, mientras la desigualdad social continúa creciendo.

En este sentido, podría pensarse que el derecho opera como una máquina disciplinaria que produce nuevos sujetos como ejercicio de exterminio de su componente político. Esto mismo apoyado en una vieja versión del derecho desde una concepción positivista, que reduce su práctica a una especie de “teoría del mandato” (Dworkin, 2018). Al mismo tiempo, la oligarquía se vale de lo legal, para continuar en su reino. El sujeto político —el rebelde— comienza a percatarse de lo que señala Ospina (2016):

Somos instrumentos de los poderosos, peldaños para escalar el poder de los reinos, espadas para descabezar a sus enemigos, guardianes de sus cárceles, centinelas de sus palacios, obedientes administradores de sus rentas, y ante los grandes jefes nadie puede perfilarse como un rival por su talento o por su fuerza. Los mansos no heredan esta tierra, más bien han sido los primeros den perderla. (p. 54)

Pese a esta toma de conciencia, al sujeto político se le transforma el deseo “polimorfo” en actividad útil para el mercado. Todo en nombre de la seguridad que ofrece la ocupación para la comunidad política. Es así, como se conecta su disposición al cambio —de forma subrepticia— al modelo económico imperante llamado neoliberalismo; este sostiene: “En los altares del todopoderoso dios del mercado se repite constantemente la promesa de que todos los que se someten a los mandamientos del mercado mundial serán bendecidos con riquezas terrenales” (Beck, 2004, p. 124). La práctica dista mucho de su cometido. Sin embargo, a ello se pliegan los intelectuales al servicio del gobierno; se hacen propietarios del curso de acción del excombatiente. Allí la empresa privada opera como tabla de salvación ante las limitaciones del Estado, pese a que, durante la firma del acuerdo de paz, ha existido una “actitud taimada, oportunista y ventajosa de mirar para otro lado cuando tenían que asumir que no había los recursos ni la capacidad institucional para financiar y cumplir con las obras y la reincorporación que habían prometido” (Medellín, 2021). Este escenario permite hacerla ver desde un orden mesiánico, comprometida con la transición y la paz, al igual que potencia el control y la regulación de la revuelta. Su lectura siempre está obcecada por la inversión. Una filantropía engañosa a nombre la patria. Ella continúa alimentando, en palabras de D. Rieff (2016) “políticas de crecimiento pro-pobre” (p. 120), lo cual no dejan a la vista de todos. Otras formas más sutiles de colonización del insurgente. Esto se traduce en lo que dice el economista australiano D. A. Low, citado por Rieff (2016), quien afirma que:

Si bien la descolonización en muchas partes del mundo puso fin al latifundismo formal, lo que siguió no fueron regímenes rurales más igualitarios sino más bien nuevos modelos económicos que perpetuaban las injusticias de la era colonial y, en muchos casos, de la era precolonial. (p. 119)

“En el primer punto sobre reforma rural integral, ¿qué hemos adquirido? Nada” (Gómez Pinilla, 2021). Al mismo tiempo, durante esta transición, la Iglesia viene reciclando su estructura normalizadora y ajusta este escenario a la génesis de procesos evangelizadores. La rebeldía es un proceso de interpelación entre el sujeto de derechos y el sujeto político. Algo parecido ya venía afirmando G. Duve, citado por Guattari (2013), en cuanto a la máquina religiosa del siglo XI; da la impresión de repetirse un nuevo ciclo que se cubre de forma sospechosa. Inicialmente nos otorgamos el permiso de producir elucubraciones sobre su discurso. Al respecto, el autor decía:

En lugar de dispersar exterminar al campesinado, se lo explotará salvajemente, ella construirá castillos y caminos, relanzará un proceso de acumulación que creará las condiciones de un reequipamiento artesanal, comercial y urbano. Logrando así fijar las nuevas reglas del juego, la máquina religiosa cristiana sustituyó, en cierta forma, a los antiguos poderes imperiales. Pero su poder, no por ser más “espiritual”, más desterritorializado, es menos eficaz”. (Guattari, 2013, p. 34)

Las zonas definidas para el ejercicio de transición del rebelde al obediente, llamadas Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), operan como especie de rebaño. Al sujeto rebelde —insurgente— se le impone una ruta disfrazada de “conciliación”, en nombre de la explotación de un beneficio que otorga la paz estable y duradera, bajo la inspección y vigilancia al sujeto político, a quien se le instala en una superficie de certeza. Se le ha presentado lo lícito y lo ilícito, bajo un régimen estatutario que favorece la continuidad del orden impulsado por los señores que son propietarios de la mayor parte de los bienes; esa condición era la que ayer era el objeto que justificaba la revuelta. No obstante, siguen las relaciones feudales ocultas detrás de la imagen mesiánica que representan.

Por consiguiente, las mutaciones subjetivas en el sujeto político han sido capitalizadas por los protagonistas del neoliberalismo. Lograron disimular su resistencia a esa empresa semiótica. Usaron el derecho como ejercicio del interés público, obnubilando su expresión individual, subjetiva. Ha tenido más relevancia la red de equipamientos que ofrece lo jurídico como referente normativo de coexistencia para la comunidad política. Las redes de equipamientos económicos se han instalado con éxito en la subjetividad del rebelde; encauzaron su insolencia hacia la domesticación de sus fuerzas. Bajo el prisma del horizonte de armonía económica, administran su deseo y se fortalece su servidumbre.

Materiales y métodos

El presente artículo se desprende de la investigación: “Tensiones entre el sujeto político y el sujeto de derechos en el marco de la reincorporación y la normalización a la luz de Justicia Transicional”. Todo parte del relato que tiene el excombatiente, de su vida en la insurgencia y su tránsito al escenario civil, a través de la reincorporación y la reintegración. El objetivo que se propuso este trabajo fue reconocer las tensiones que se producen entre el sujeto político y el sujeto de derechos en los jóvenes excombatientes del conflicto armado.

La inquietud por aquello, que constituye el ejercicio de sometimiento por parte del excombatiente, se centró de la investigación. Una necesidad imperiosa por conocer las prácticas gubernamentales encubiertas, donde el sujeto de derechos subsume al sujeto político hasta engullir y aniquilar su horizonte de transformación social, política y jurídica. Los testimonios entregados por los protagonistas del trabajo en mención, fue la clave para identificar situaciones donde se hizo visible la rebeldía aplanada y la insubordinación aplazada, dilatada y degradada. Era el costo de reintegrarse a una ciudadanía. Una mutación que hizo visibles nuevas formas de interpelar y de exigir. Demandas que han sido inveteradas durante años por la resistencia que se ofrece entre la periferia y el centro, lo democrático y lo republicano, lo visible y lo desconocido.

La entrevista se ofreció como instrumento para hacer más evidente el relato de vida. Fue el insumo base para lograr decodificar la información que se obtuvo. Posteriormente se pasó al despliegue de categorías que asomaron, producto de las conversaciones sostenidas con los participantes de la investigación. Una recodificación para encontrar redes conceptuales que permitieron tejer el análisis de los datos entregados por parte de los colaboradores epistemológicos.

La entrevista semiestructurada se dio como punto de partida; después de todo es, según Packer (2014) “la bestia de carga de la entrevista cualitativa de hoy en día” (p. 50). El plan que se tuvo para alimentar dicho ejercicio se basó en la relectura del problema que se ha configurado en la relación dialógica texto —antecedentes, literatura— y contexto —escenario de prácticas que son pensadas por los actores-colaboradores epistemológicos—. Desde allí se construyó una especie de tejido que convocó las voces para articularlas en una red polifónica. En otras palabras, se vinculó lo que iba emergiendo en el ejercicio sin ningún propósito de jerarquizar los discursos.

La libertad en las respuestas operó como principio ineludible. La confianza que se fue adquiriendo en el transcurso del tiempo con los protagonistas de la investigación fue básica para que pudiese fluir la narrativa sobre el objeto del trabajo. “El habla ‘libre’ fluye, en olvido de sí mismo, en la entrega a la cosa que es evocada en el médium del lenguaje” (Gadamer, 2010, p. 174). Nunca se trató de inducir al entrevistado a una réplica por parte del investigador. El despliegue de la información permitió compararla, codificarla y resumirla.

El libre albedrío en la entrevista, propagado por la conversación, tuvo como objetivo, evitar que la práctica comunicativa no sufriera de un adiestramiento de la palabra; se tuvo como principio respetar su singularidad fluida en el lenguaje. Al lado de ello, vale la pena aclarar que las entrevistas no han sido objeto de medida, tampoco de generalización, pero sí de comprensión del mundo simbólico sobre el que se soporta la frontera entre la realidad y la imaginación. La interacción favoreció la comunicación gestual que no quedó atrapada en el audio —grabaciones— como complemento de la entrevista. Ella posibilitó recoger los discursos que proveen las perspectivas y los esquemas de apreciación con que cuentan los participantes, a la luz de las palabras “política”, “político”, “insurgencia”, y “rebeldía”.

El relato de vida, entendido como “un testimonio orientado por la intención de conocer del investigador que lo recoge” (Bertaux, 2005, p. 51) fundamenta el resultado de las entrevistas. Al mismo tiempo, se combinaron técnicas —entrevista a profundidad y relato de vida— para potenciar los resultados del ejercicio de indagación. La investigación cualitativa lo permite: “los momentos del proceso investigativo son de naturaleza simultánea y multiciclo” (Galeano, 2009, p. 29).

En la medida que se iban recopilando los testimonios también se fraguaba de forma implícita el análisis. “El análisis de un relato de vida constituye un episodio

dentro de una totalidad dinámica” (Bertaux, 2005, p. 74). No se puede olvidar que uno de los rasgos principales de los participantes era la formación política en el ámbito de la insurgencia —reintegrados, reincorporados—, lo que admitía una conversación profunda sobre los alcances que se tienen en las tensiones entre el sujeto político y el sujeto de derechos.

Desde esta perspectiva se analizaron las recurrencias en sus narrativas; por otro lado, los contenidos latentes o aquellos que aparecen en el borde de los diálogos —sospechosos de ser ubicados como parte del entorno o periféricos— fueron tenidos en cuenta como complemento o como instrumento de retroalimentación para aclarar posibles fugas en los datos obtenidos. Con ello se pudo eludir un posible análisis algo precario y cargado de subjetividad por parte del investigador. De forma simultánea a la entrevista, se tomaron notas que otorgaron detalles acerca de lo que no se registraba desde lo verbal.

De acuerdo con Bertaux (2005), se tuvieron en cuenta —a la hora del análisis— las tres clases de realidad que transmitieron los relatos: “La realidad histórico-empírica, la realidad física y semántica y la realidad discursiva del relato” (p. 76). La época y el grupo social al que pertenecen—reintegrados, reincorporados— se ve reflejada en cada relato a través de su itinerario biográfico expuesto en cada entrevista.

Qué es un relato de vida: una improvisación sin notas (sin el recurso a los archivos escritos), que se basa en la rememoración de los principales acontecimientos tal como fueron vividos, memorizados y totalizados, poniendo sumo cuidado en discernir su concatenación. (Bertaux, 2005, p. 78)

Una vez se obtuvo la información por parte de los participantes a través de las técnicas presentadas, la comprensión de sus testimonios dio paso al análisis desde la perspectiva hermenéutica propuesta por Gadamer (2010), quien advierte una sentencia hecha por Aristóteles: “el hombre es el ser vivo dotado de lenguaje” (p. 145). Por medio de él, se conoce lo que piensa y lo que siente al ser comunicado a los otros de su especie. Las representaciones que tienen —los reintegrados, reincorporados— solo era posible conocerlas a través de la comunicación que constituye lo político de su ser. La intención en el análisis de los relatos provocados por preguntas que servían de pretexto para conocer lo que aparece interiorizado como sujeto político, era la de romper con la fragilidad de una semántica que solo observa la superficie de las palabras. Interrumpir las formas de aniquilar la profundidad de la experiencia solo era posible salvaguardarla a través de la hermenéutica.

Los ideales semánticos desaparecieron con la entrevista a profundidad. Tres escenarios que sirvieron de trama para consolidar los relatos, se dieron como rebeldía, sujeto político, revolución. Sobre ellas se construyeron los resultados del análisis, dada la focalización de temas que se convirtieron en la plataforma de cada una de las conversaciones, alentadas por un derrotero de preguntas que

se derivaron de las palabras en mención. Ahora bien, siempre se quiso acceder a ámbitos particulares de lenguaje y escucha —con los reintegrados, reincorporados, militantes del Partido de los Comunes— con el fin de poder concretar rasgos de lo que demanda “la ‘pureza metodológica’” (Gadamer, 2010, p. 173), en procura de conocer el interior de las expresiones auténticas.

Es decir, se quiso romper con la tensión entre la terminología —que suele describir lo que observa para explicar las relaciones entre conceptos— y el lenguaje de quienes emitían en contextos libres de los juicios de valor; esto es, dar rienda suelta a cada una de las disposiciones que existen en torno al mundo que habitan y que los habita. El faro del trabajo en su análisis siempre fue interpretar las palabras desde la experiencia viva de quien relata su contenido simbólico y la vivencia misma de lo que depara su significado.

Resultados

Un elemento principal que se dio como resultado de las conversaciones fue el hacer énfasis en la reducción de un proceso de reintegración o reincorporación a la presencia institucional a partir de un subsidio —el cual es temporal (90 % de un salario mínimo mensual)—; la orfandad resuena en los excombatientes de la base insurgente. Son conscientes del papel de la cooperación internacional para la materialización del acuerdo de paz. Sin esas ayudas económicas, se cumplirían las profecías sobre el fracaso estrepitoso de lo pactado. La reforma integral agraria, la sustitución de cultivos ilícitos, la participación política, continúan en el borde del proceso. Poco es el compromiso estatal. Sus decisiones están sujetas al apoyo internacional, dada la precarización fiscal en la que vive el país actualmente, con efectos inesperados a causa de una situación inédita como lo fue la pandemia del COVID-19.

Lejos de la instrumentalización del discurso atrapado en la institucionalidad, sumado a quienes hacen de sus enunciados la réplica de un guion, el ruido de los seres parlantes, dotados de voz según Rancière (1996), se hizo la materia prima para comprender las situaciones de los excombatientes en procesos de domesticación. Ellos mismos pudieron entender, de acuerdo con Onfray (2011), que el “Leviatán (Estado) es un monstruo del caos primitivo, una especie de serpiente capaz de zamparse el sol de una sola vez y provocar de esa manera eclipses en cuyo transcurso lanzan hechizos” (p. 60). Se hizo luz para oscurecer los sueños de la revolución. Devoró lo que iba quedando de energía en los rebeldes. Al final, se hicieron parias en su propio país. Su retorno sigue siendo peligroso, por no decir imposible. La sobrevivencia en otros lugares activa el recuerdo de la vida en periferia. Quedaba la esperanza en la política, donde soñaron sentirse iguales al dejar las armas. Esos “ojos (los del insurgente) tan acostumbrados a la oscuridad como los nuestros difícilmente serán capaces de distinguir si su luz fuera de una vela o la de un sol deslumbrante” (Arendt, 2008, p. 28). Eso hizo la política de reincorporación y reintegración.

La reforma rural integral, la solución al problema de las drogas ilícitas y la participación política, se destacan como los puntos centrales sobre los cuales emerge una especie de tedio con relación al cambio esperado. La transformación anhelada por el sujeto político —rebelde—. Ellos dicen que la rebeldía hace parte de su estructura guerrera. La niñez que han tenido ha fecundado elementos de indocilidad, excitados por la miseria que padecieron. Habitaron lugares donde el Estado —militarizado— atropellaba sus mínimos vitales para conservarse con vida en medio de la precarización de su existencia. Fueron privados de la educación, sobre todo, de aquella que dice llamarse de calidad. Sin embargo, esta fe en ella no le advierte al excombatiente, en palabras de Flórez (2021), su “carácter enfermizamente endogámico” (p. 114). Es excluyente en Colombia. El producto de ello es aspirar a un desclasamiento social ascendente para salir de los brazos de la miseria. Esa espera se vuelve eterna para muchos, porque nunca se cumple lo que prometen los templos escolares. Dicen que, para sobrevivir ante un patriarca —Estado— que solo lo pudieron reconocer a través del rostro del castigo por infringir las leyes y tensionar los derechos naturales con las disposiciones de las políticas creadas por otros, empuñaron las armas.

La fuerza pública que invadió sus territorios a través de múltiples operaciones les mostró que se necesitaba para enfrentar el Estado: armas. Una señal viril que se iba depositando en el vientre del sujeto político. Sus esperanzas continúan puestas en el pacto firmado. Allí, saben que no enfrentan con balas unas disposiciones firmadas. Apelan a la palabra y a la fuerza de convicción de lograr incomodar lo establecido, aun en medio de los avatares de la inseguridad que soportan. Para ellos, el Estado no ha cumplido lo que pactó. En el fondo, el tema de las tierras, continúa en ciernes en torno a la distribución. Tampoco que se puede obviar que,

Durante las últimas décadas se han vivido varias olas de despojo violento de tierra—tanto físico como jurídico—, bajo los patrones más variados y sofisticados. Este despojo ha producido un fenómeno considerado como una contrarreforma agraria por su efecto de propiciar una mayor concentración. (Sánchez, 2017, p. 151)

Ellos son hijos del despojo. A la luz de lo jurídico, pese a la legalidad de algunos trazos de la propiedad privada, de igual forma han sido excluidos. Allí toma fuerza el sujeto político que ha estado traslapado en la obediencia civil. Una especie de consigna que se ampara en la vorágine de un sujeto de derechos. Asimismo, estas cosas han pasado frente a sus ojos, pero el dominio de la ley —sitiada por el poder— ha postrado al más débil haciéndole creer que así es el orden. Es ese mismo que se apodera de la clasificación de las tierras —productivas e improductivas— y que simula bondad y generosidad en la distribución. La acumulación de la tenencia de la tierra no se pasa por alto:

En Colombia, el 0,1 % de los predios, cubren el 60 % del territorio (es decir, existen una minoría de predios, y por tanto una minoría

de dueños de estos predios, que son dueños de más de la mitad de todo el territorio nacional) [...] Los dueños de esta minoría de fincas, que tienen más de 2.000 hectáreas cada una, son 19.000 personas. (Colectivo ¡Re-Imagínemos!, 2021)

Del mismo modo, sospechan de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Los sienten como un rincón que fortalece su control y vigilancia. Un sometimiento camuflado de oportunidad hacia la reconciliación con un país que han herido, pero que desconoce la figura del Estado que los ha oprimido. Su “experiencia espacial”, similar a la que describe Sennett (2014) en *El extranjero*, la han asumido como un engaño protagonizado por algunos partidos de oposición. Es una estrategia más, calculada de forma milimétrica por una oligarquía que se niega a pensar en que los derechos de igualdad son fundamentales y que se esconde detrás de la figura de un gobierno que aparenta la representación de la razón de Estado. Ellos soportan esta afirmación en las cifras que arroja la Fundación Ideas para la Paz (2021), a la fecha, según lo descrito, hay 233 asesinatos a excombatientes, verificados para la Misión de las Naciones Unidas, 55 tentativas de homicidio y 20 desapariciones forzadas.

Los que no se encuentran en los ETCR, han venido a ocupar las ciudades. Muchos de ellos, aseguran que su proceso de adaptación les ha generado un desafío más. Se les ha venido encima una especie de, en palabras de Delgado (1999) “morfología socioespacial”, a la cual no pertenecen. Eso ya se da como indicador de exclusión, dada la hostilidad, rechazo, prevención de mucha parte de la población que se ha hecho nativa de la ciudad. “Todo espacio estructurado es un espacio social, puesto que es la sociedad la que permite la conversión de un espacio no definido, no marcado, no pensable —inconcebible en definitiva antes de su organización— en un territorio” (Delgado, 1999, p. 177). Con base en esta advertencia, parece ser que los ETCR serían los lugares de ocupación para el excombatiente —que encarna el sujeto político— más no la ciudad. Esta no ha sido resultado de su sueño, de sus ideas, porque su vida se ha hecho en los bordes de la polis.

En consecuencia, siguen con el anhelo de la tierra. ¡Paradójico! Es lo que ha originado el conflicto armado en este país y la fuerza del sujeto político continúa su lucha por este derecho, pese al recrudecimiento de las violencias que se ejercen en la tensión conservación / posesión / apropiación / expropiación. Una puja más que se devela a partir de la relación tirante entre el sujeto político y el sujeto de derechos. Manuel Quintín Lame ha dejado un legado que aún se conserva en el pecho del excombatiente: “Por qué, si ya todos éramos iguales ante la ley, los blancos tenían derecho a la tierra de sus padres y los indios nunca” (Ospina, 2013, p. 57). No sobra decir que la gran mayoría de los que han participado en la insurgencia son indígenas, afrodescendientes y campesinos. Esa tierra del ayer materializaba el principio de igualdad, sin saber a ciencia cierta que la Constitución colombiana de 1991 —concebida por un círculo de intelectuales— lo rezaba en su artículo 13. Este es un reclamo que aún persiste en la conciencia del rebelde.

El excombatiente compara su lucha por un lugar en la tierra, con el mito de Sísifo:

Los dioses condenaron a Sísifo a empujar eternamente una roca hasta lo alto de una montaña, desde donde la piedra volvía a caer por su propio peso. Pensaron, con cierta razón, que no hay castigo más terrible que el trabajo inútil y sin esperanza. (Camus, 2017, p. 151)

Por eso la guerra, al perderse la esperanza, solventa otras posibilidades de transformación y el cambio en el paradigma político. El mismo que se ha legitimado año tras año consecuente con la línea abismal entre privilegiados y oprimidos. Este se amplía más con el tiempo. Un efecto directo es el destierro. Primero, la barbarie como escenario de confrontación cuando la palabra no es escuchada; luego, la participación en la polis, donde la jerarquía de discursos deja en la mesa solo la voz de quienes tienen nombre.

Pero el Estado ha sido estratégico para ir desviando los propósitos del rebelde. Dispone de una tecnocracia que acompaña su tránsito de la guerra a la paz. Viene acariciando con sus técnicas de dominación al sujeto político hasta debilitar su espíritu insurrecto. Aplica varias pedagogías para resituar su pensamiento y conducirlo a la obediencia. Allí reina, lo que Foucault (1990) llamaba “tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de afines o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto” (p. 48). Este se consagra en el sujeto de derechos. Nada estructural resuelve. No le interesa poner sus ojos en lo que ha provocado por sus propias limitaciones, tanto políticas, como económicas, sociales, culturales y territoriales.

Del mismo modo sienten que, de forma simultánea, se va disipando el horizonte de transformación y el sueño por el cambio. Padecen de una especie de hechizo que se funda en el “lugar” que ofrece la tierra prometida del neoliberalismo. Se supone que la precarización de sus vidas va a ser superada. Sin embargo, durante la permanencia en las ETCR el agite del cuerpo disminuye, pero aumenta el tiempo para pensar. Es allí donde la agonía crece de forma paradójica ante preguntas de orden existencial. La guerra ocupa la mente. Su interrupción activa la incertidumbre y con ello el tedio. Agradecen que la familia esté con ellos, como algo rescatable. Atiza otras formas de convivir.

Volver a la insurgencia sigue latente. La inseguridad y la zozobra por ser asesinados acompañan sus días y provoca la nostalgia por el grupo. El sentirse como animales que han sido cazados por unos lobos que van detrás de corderos, es también un estimulante para volver a la guerra. Sienten tener fuerzas físicas suficientes para volver a las entrañas de la barbarie. Por lo menos, allí saben que la muerte está implícita, que es el costo que hay que pagar por la gloria, además de ser el acicate que contiene la lucha por algo que sigue intacto y sigue pendiente de su reconfiguración.

El combustible de una nueva guerra está en la percepción que tienen los excombatientes —reintegrados, reincorporados— sobre la poca importancia que tiene el Estado para que las violencias estructurales cambien. Entre ellas, la desigualdad social. En vez de democracia asientan su definición en una especie de oligocracia. La revolución armada partía del convencimiento que debían tener las bases sociales del país. Pero se encuentran con un obstáculo mayor: los medios de comunicación. Un aliado del poder que recrea e invierte las realidades para que sean presentadas a favor de quien quiere conservar su *statu quo* y en desgracia para quien pone en riesgo el establecimiento. A estos últimos se les ha tildado de terroristas, asesinos, bárbaros y salvajes. El rebelde es un salvaje. Él ha sido comprendido desde un sujeto armado para provocar actos de vandalismo y terrorismo. Su mejor arma es el fusil. Se olvidan que también tiene armada la cabeza, convencido de lo que hay que destruir en perspectiva jerárquica para que el Estado se reconstruya en disposición a la horizontalidad. Ella misma aseguraría la igualdad.

La prueba de los logros obtenidos a partir de la lucha armada era el sometimiento de un Estado a la negociación. Este no escuchó, sino como consecuencia de algo que no podía acabar: la insurgencia. No se arrodilló, pero tampoco pudo imponerse, lo hizo a través de la carnicería que deparaba la confrontación armada. El insurgente sintió que tenía el poder en sus manos —desde lo militar—. Que no había sido derrotado. Pero su victoria se cristalizó en el hecho de forzar al Estado a dialogar. Eso ya era una ganancia. La guerrilla no pidió refuerzos más que las mentes de campesinos e indígenas vinculados a su estructura militar, mientras que el Estado se apoyó en Estados Unidos a través de estrategias como el Plan Colombia. Nótese la diferencia de fuerzas y la capacidad de resistencia del insurgente y el refuerzo geopolítico del Estado. Ni así pudieron someter al grupo guerrillero.

En otras palabras, la ventaja que tuvo el Estado fue la aviación, mientras que la estrategia del insurgente fue la moral —entendida como energía— del combatiente. Operaron con mayor inteligencia que las técnicas aplicadas por los gobiernos de turno. Ante la opinión pública, siempre se quiso mostrar más bajas en la guerrilla que en las fuerzas oficiales. Allí sigue existiendo un disgusto por parte del excombatiente ante los medios de comunicación: el lenguaje, mientras los muertos del ejército y la policía tenían como actores del delito a los asesinos —guerrilla—, los guerrilleros asesinados siempre fueron cifras. Es decir, dados de baja en combate. Una discriminación que hace mella en el corazón del sujeto político que ocupa su atención.

Para concluir, el sujeto político recurre a la fuerza del rebelde al ver que lo prometido sigue en ciernes y la razón, propiedad de intelectuales y tecnócratas al servicio del Estado, construye ardides jurídicos que se ven respaldadas en la consolidación de los derechos. Una advertencia sobre ello es: “Puedes consagrar el derecho al medio ambiente, pero si no hay una legislación ni mecanismos institucionales que velen por esto, ese derecho no tiene contenido así aparezca en la carta” (Arévalo Domínguez, 2021, párr. 10). Tal cual se repite con el pacto de sometimiento, esto es en lo que se ha convertido el Acuerdo de Paz para el sujeto político que encarna el excombatiente.

Discusión

La radiografía del proceso de domesticación del sujeto político —excombatiente— es nula a la luz de los informes que se comparten acerca de los resultados del Acuerdo de paz. ¡No interesa! Es precisamente este escenario sobre el cual crece la ambivalencia entre el éxito de la rebeldía —la insurgencia— y el logro del Estado. Solo quedan algunos bocetos para poder declarar el triunfo de la tecnocracia, que valida el análisis de los resultados obtenidos con la subordinación del combatiente. Sin embargo, existen algunas críticas sobre los informes en superficie, como lo comparte Sanín (2020):

El método utilizado por el Instituto Kroc sufre de todos estos problemas. Por ejemplo, cuenta al mismo tiempo resultados y metas, no tiene en cuenta el efecto del mosco en leche y suma peras con manzanas. Además, tiene otros: no diferencia entre cumplimiento de las dos partes y, en muchos casos, falta transparencia acerca de dónde sacó y procesó la información (además las fuentes son limitadísimas, y en algunos casos se circunscriben a las oficiales...). (p. 72)

Está claro que, de lo que se trata es de dar a conocer la prevalencia del Estado y la perpetuidad de las posiciones entre unos y otros. El sujeto político se resiste a creer que su sacrificio y su lucha fueron en vano. Son parte de la exhibición de resultados que consagra más al ente gubernamental que a los seres que, poco a poco, regresan al anonimato. Hombres de tropas y ciudadanos se hacen ambivalentes como identidad. Queda como único camino en el presente, albergar espacio en la política convencional, a quien se le atribuyen vicios y distorsiones en cuanto a las aspiraciones del rebelde. Tocqueville, citado por Arendt (2018), advertía: “toda vez que el pasado dejó de arrojar su luz sobre el futuro, la mente del hombre vaga en la oscuridad” (p. 18). La guerra, en algún momento arrojó el manto de oscuridad sobre el horizonte de transformación. Eran más las pérdidas que las ganancias en cuanto a vidas se refiere. Sin embargo, el hecho de querer participar en las decisiones del país, obligó a los seres sin nombre a empuñar las armas.

Este sujeto político hace parte de sociedades modernas que han superado la trampa del progreso sin percatarse del riesgo que existe con miras a la destrucción. La reflexión comenzó a ser parte de la conciencia política que viene equipando al individuo. Ella misma lo ha llevado a convertirse en un ser problemático e incómodo, porque su estructura no es la del erudito, pero padece en su cuerpo los efectos colaterales de los discursos. Su principal desafío es hacer visible la irritabilidad que produce el hecho de que se continúe desconociendo esta advertencia: “Es tiempo de reconocer que los riesgos económicos, sociales, políticos e individuales que enfrentan las sociedades industriales avanzadas ya no pueden ser tratados mediante las instituciones tradicionales” (Mouffe, 2007, p. 42).

Colombia se encuentra en este marco. El sujeto político —excombatiente— ayer, hombre levantado en armas, insurgente, ha sido capaz de organizar la mirada en torno a un “periodo del riesgo” (Beck, 1998, p. 45). Ahora es leído desde un asunto libidinal que no logra controlarse con las disposiciones institucionales que le niegan el goce pleno de sus derechos. El derecho se hace eslogan y se diluye ante el espejo de la realidad recalcitrante que la sufre quien detenta ser el reaccionario, el compulsivo, entre otros adjetivos. Aparece una lectura sobre el lugar que podría ocupar el sujeto político que se viene describiendo. Me refiero a la “subpolítica” citada por Beck (1998).

El excombatiente no ha caído en cuenta de algo:

En una sociedad del riesgo uno no debería buscar lo político en las arenas tradicionales, como ser el parlamento, los partidos políticos y los sindicatos, y que es necesario poner fin a la ecuación entre política y Estado, o entre política y sistema político. En la actualidad lo político irrumpe en lugares muy diferentes, y nos enfrentamos a una situación paradójica: “la constelación política de la sociedad industrial se está volviendo apolítica, mientras que lo que era apolítico en el industrialismo se está volviendo político”. (Mouffe, 2007, p. 45)

Pero él ha caído en la trampa y no ha podido leer más allá de la figura convencional que le brinda el Estado. Lo abrazó y lo condicionó a un discurso que no sabe manejar. Ha producido el reciclaje de sus fuerzas sometiendo su libre albedrío a la necesidad del modelo económico que ayer trataba de destruir. La gramática de la política imperante no lo hizo partícipe, sino beneficiario. No encuentra la fórmula para poder debatir en perspectiva horizontal con los caudillos que tienen el espacio a favor. ¡Disimetría total!

El diálogo resultó estéril para consolidar una posición que hubiese tejido expectativas del sujeto político y condiciones institucionales estatales. El reconocimiento de los individuos como actores políticos se quedó en las postrimerías que ofrece la semántica jurídica. La guerra se hizo un instrumento para poder ejercer un tipo liderazgo. En efecto, un resultado inmediato de la afrenta en tiempos de posacuerdo es la estigmatización. Ella continúa y se convierte en el arma de estrategia de judicialización para borrar y anular sus demandas. Se fortalece el pie de fuerza para continuar con la represión y el aniquilamiento del sujeto político. Rebelarse tiene riesgos que no son distribuidos de igual forma.

Por otro lado, la lucha por cambiar la gramática de la política que se anquilosó en lo tradicional, con posiciones fijas e inamovibles, no logró transformarla. La mesa en la Habana atrofió el diálogo entre iguales. Fueron más las posturas parceladas y el orden jerárquico en la discusión que un acuerdo. De allí que la representatividad de las bases guerrilleras, comenzara a disolverse en nombre de la identificación. Con fundamento en ello, los reclamos del sujeto político se hacen reiterativos, aún más, cuando su voz no es escuchada y la transformación esperada queda anclada a las elucubraciones jurídicas que alimentan la certeza

del castigo por la transgresión. En esto no ayuda la empresa mediática. Estos sonidos quedan escondidos o marginados por la falta de nombre.

Queda la sensación de que lo ortodoxo está por encima de lo justo. La gracia sobrepasa el valor de la justicia. Los han llevado a formar el Partido de los Comunes como simulacro de participación política. Ahora bien, los partidos son posiciones, posturas, mas no absolutismos, pese a que algunos de ellos vienen transitando hacia rasgos del totalitarismo. Con el transcurrir del tiempo, las promesas electorales se han degradado y los caudillos de vieja data se han convertido en reaccionarios y hostiles para quien comienza una ruta manipulada por la clase política tradicional. Las miradas se han transformado y las luchas se aplazaron. ¡Se suspendieron! El Estado necesita de sus servicios y no de sus ataques. La intención es el aumento de la obediencia y el respeto a la ley —pese a no ser justa— a través de una relación obcecada entre una súplica desde abajo y el orden impuesto desde arriba. Allí se oculta lo dicho por Dworkin (2018), en cuanto a los tres sentidos del derecho: “Decimos que el ‘derecho’ es una de las más dignas conquistas del hombre, o que es un instrumento por el cual el poderoso oprime al débil, o que es más primitivo en unas sociedades que en otras” (p. 41). En nombre del derecho se habrá disipado la revuelta.

El tiempo podría superar la incertidumbre en relación con los alcances del sujeto político —rebelde— que se opone a una verdad sobre la política atravesada por el sujeto de derechos. Si alguien pensó en la solidaridad como trampa discursiva para hacer valer la “identificación” en la polis, es hora de abandonar esta estrategia. Los excombatientes sienten que su lugar es producto de la benevolencia de un Estado para marginar sus derechos como ciudadanos, lo que pone en tensión la representación y la identificación. Al Estado le interesa la retribución del insurgente bajo el dogma del favor, con el fin de excluir la demanda de atención y cuidado para el sujeto político. Pero, de acuerdo con los últimos acontecimientos sucedidos en la estructura social y política del país, la representación explotó. Terminó cooptada por la oligarquía colombiana y esta sigue relegando a los seres sin nombre de las decisiones de país. Cabe anotar que el Estado, de acuerdo con Heller (2017), es un plan organizado del cual, los ciudadanos en condiciones de igualdad, hacen parte de su construcción. Lo que sí se sabe es que, el excombatiente nunca hizo parte activa de dicho plan. Más bien, fue impuesto. Ahora, esto sustenta la lucha armada desde tiempos inmemorables.

Históricamente, los oprimidos con frecuencia se han levantado contra sus amos. Pero los oprimidos en su mayoría han sido expulsados y sobreviven a gran distancia de sus opresores. Además, el “opresor” es cada vez más un sistema complejo que combina personas, redes y máquinas sin tener ningún centro visible. Y sin embargo hay sitios donde todo se reúne, donde el poder se hace concreto y puede ser desafiado y donde los oprimidos son parte de la infraestructura social para el poder. (Sassen, 2015, p. 21)

Aquí los opresores han traído al espacio disimétrico al oprimido. Se ha servido de la estrategia del diálogo, lugar donde no está en igualdad de condiciones, para controlar y vigilar sus movimientos, lo que pone en aprietos al establecimiento. Este no resuelve, administra la miseria y la desigualdad. El sujeto político lo ha hecho a través del uso de las armas y se ha revelado como un delincuente político. Lo malo de todo es pensado como lo hace Alvarado (2020), en cuanto al sujeto en cuestión: “siempre es un perdedor, puesto que si triunfa (el delincuente político) dejará de serlo, asumirá el poder y actuará en contra de los vencidos, quienes a partir de su derrota, podrán ser considerados delincuentes políticos” (p. 27). Albergar esta consigna aumenta más la incertidumbre en relación con el objetivo del rebelde, las oportunidades de la revolución y la ruptura con escenarios reaccionarios.

Más que pensar, se siente que las estructuras sociales y económicas del país no han cambiado. Las mismas que han permanecido durante años conservando y actualizando los lugares de miseria, marginación y pobreza. Es allí donde se ha fecundado la rebeldía —que para nada debe ser concebida como envidia— por causa de los efectos de la codicia de los gobernantes de turno. La versión del parásito —que vive del Estado— se hace cada vez más relativa. La oligarquía explota sus arcas, mientras los reclamantes de mejores condiciones de vida son castigados por querer apropiarse de algo que no les pertenece. La clase política tradicional los asume como detractores del crecimiento económico y del progreso del país. Los ha tildado de sostenidos.

Es esta clase social, desde la perspectiva del sujeto político —excombatiente— no permitirá que se cambien las situaciones que han originado las violencias estructurales del país. El sueño de cambio y transformación sigue latente. Serán otros los caminos que se usarán para incomodar lo que se ha hecho natural: la desigualdad. Por ese motivo, el acuerdo no cumple con el propósito de la plataforma bolivariana señalada en la formación política de las FARC-EP. Durante ese tiempo, hicieron agua cada uno de esos puntos, para darle paso a los propuestos por los burócratas del Estado. Se sustentaba en un gobierno de transición, para que el Estado pudiese ir cambiando gradualmente hacia la disminución de la brecha de desigualdad. El principal punto estaba situado en la reforma agraria integral.

Quedan atrás los elementos de la revolución incorporados por el sujeto político —Lenin, Marx y Bolívar—; consideran que la lucha de clases sigue vigente. La explotación de unos y otros por los amos —empresarios—, con medios más sofisticados que dan lugar a una nueva servidumbre, contienen formas de pensar que debilitan el propósito del mercado y alteran el orden impuesto. ¡Está en peligro el lucro! A costa de la garantía de igualdades. Se asoma una nueva era de la esclavitud. Es preciso señalar que, en Colombia, existe una burguesía agraria, quienes han acumulado tierras de tiempo atrás.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, todo este ejercicio de reflexión ha llevado a concluir varios aspectos. Para empezar, los sujetos reintegrados y reincorporados, pese a la lucha por la igualdad, se han ido estratificando, tanto en posturas políticas como en posiciones dentro de la sociedad civil. Algunos de ellos vienen participando del Partido de los Comunes, como herencia de la gramática partidista del país. El mismo camino que todos cruzan sin lograr cambio alguno. Es lo que da mayor rentabilidad de la oligarquía —la que está detrás del poder de Estado— como simulacro de democracia. Eso sí, siguen resistiendo los improprios de quienes se hacen llamar políticos civilizados:

Victoria Sandino, la senadora que más proyectos de ley ha presentado a nombre de Comunes (100), comentó que desde su llegada al Legislativo “hubo un ambiente bastante hostil. Sobre todo, salvo algunas excepciones, por parte de la bancada y el partido de gobierno, el Centro Democrático. Las formas de muchos han sido brutales, llegando a insultos y estigmatización” [...], las condiciones de seguridad en los territorios, que les ha dificultado el proselitismo —y más en esta época preelectoral— y los debates internos relacionados con sus visiones frente a la implementación de lo pactado. Sobre lo primero, el llamado del partido es a garantizarles la seguridad pues, según sus cuentas, ya son casi 300 los excombatientes asesinados tras la firma del acuerdo. (García Altamar, 2021, párr. 5)

En consecuencia, lo que ayer era objeto de crítica en relación con la disposición política de un Estado, centro de ataques por situaciones reveladas a lo largo del texto, hoy se hace itinerario del rebelde. El sujeto político ha ido incorporando lo que era fuente de crítica y de ataques subversivos. Es más, el Leviatán devoró sus fuerzas de oposición que constituían y le daban la razón de ser al rebelde. Con ello, la resignación ha quedado como único camino. Es el producto de la incertidumbre de la paz a cambio de la certeza de la guerra. Dice J. Gray (2018) que:

Fred proponía un modo de vida que se basara en aceptar la inquietud perpetua. La resignación no significaba encoger el yo hasta un punto en el cual pudiera vivir a salvo del destino. Lo que implicaba era fortalecerlo para que los seres humanos pudieran reafirmarse contra el destino. (p. 79)

Aquí, el destino del sujeto político, atrapado en la rebeldía, ha sido enmascarado por la muerte como producto de la guerra. Es el héroe que se quiere consumir como víctima sacrificial del cambio. Tal vez, una herencia judeocristiana. Es decir, ha pactado, no el cambio, sino la obediencia como inversión para una mejor vida. De allí que los riesgos que se corran a través de actitudes insurgentes son más altos que los que se definen si se porta bien. “Portarse bien” es negarse a la insubordinación. En pocas palabras, el Estado ha sometido a su antojo las disposiciones rebeldes del sujeto político, atravesado por el sujeto de derechos

en el excombatiente, hasta erosionar las fuerzas que le quedaban para destruir el orden impuesto desde una ciudadanía excluyente, neoliberal y capitalista, además de patriarcal. Nada cambia. El ruido de la desigualdad se hace más fuerte y la voz de los mismos se sigue escuchando con más insistencia.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, Y. R. (2020). *Justicia de Transición en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP*. Universidad Externado de Colombia.
- Arévalo Domínguez, M. C. (7 de diciembre de 2021). La república imposible. *El Espectador*. www.elespectador.com/el-magazin-cultural/https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/la-republica-imposible/
- Arendt, H. (2008). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Editorial Gedisa.
- Arendt, H. (2018). *Entre el pasado y el futuro*. Editorial Grupo Planeta.
- Balló, J. y Pérez, X. (2019). La desobediencia civil. En *Sófocles, Antígona* (p. 111-140). Penguin Random House.
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Beck, U. (2004). *Poder y contrapoder en la era global*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida*. Bellaterra.
- Borda, S. (9 de noviembre de 2021). Naciones Unidas y la paz. *El Tiempo*. <https://acortar.link/DhRaqs>
- Camus, A. (2019). *El hombre rebelde*. Alianza Editorial.
- Camus, A. (2017). *El mito de Sísifo*. Alianza Editorial.
- Colectivo ¡Re-Imaginemos!. (7 de diciembre de 2021). Re-imaginemos las desigualdades en el acceso a la tierra. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/re-imaginemos/re-imaginemos-las-desigualdades-en-el-acceso-a-la-tierra/>
- De La Boétie, É. (2016). *El discurso de la servidumbre voluntaria*. Virus editorial.
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Editorial Anagrama.
- Dostoyevski, F. (2018). *La casa de los muertos*. Biblok Book Export.
- Dworkin, R. (2018). *La filosofía del derecho*. Fondo de Cultura Económica.
- Flórez, J. C. (2021). *Los que sobran: ¿Por qué las generaciones globales más educadas de la historia no pueden ser dueñas de su destino?* Editorial Planeta.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza Editorial.
- Fundación Ideas para la Paz. (2 de diciembre de 2021). Especiales. Infografías. *Ideas para la Paz*. <https://ideaspaz.org/especiales/infografias/cuatro-anos-conflicto.html>
- Gadamer, H. G. (2010). *Verdad y método*. (Tomo II). Ediciones Sígueme.
- Galeano, M. E. (2009). *Diseños de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- García Altamar, F. (21 de noviembre de 2021). Partido Comunes: la difícil tarea de hacer política en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/como-ha-sido-el-trabajo-de-los-exguerrilleros-y-miembros-del-partido-comunes-en-el-congreso/>
- Gómez Pinilla, J. (24 de noviembre de 2021). “Del Acuerdo de Paz no se ha cumplido ni el 5 %”: Fabián Ramírez. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/entrevista-con-fabian-ramirez-comandante-del-bloque-sur-de-las-farc/>
- Gray, J. (2018). *El silencio de los animales: sobre el progreso y otros mitos modernos*. Editorial Sexto Piso.
- Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga, por otro mundo de posibles*. Editorial Cactus.
- Heller, H. (2017). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.

- Medellín, P. (24 de noviembre de 2021). La cultura de los avivatos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/pedro-medellin/la-cultura-de-los-avivatos-columna-de-pedro-medellin-634630>: <https://www.eltiempo.com>
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Onfray, M. (2011). *La Política del rebelde*. Editorial Anagrama.
- Ospina, W. (2013). *Pa que se acabe la vaina*. Editorial Planeta.
- Ospina, W. (2016). *El País de la canela*. Penguin Random House.
- Packer, M. (2014). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Ediciones Uniandes.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión.
- Rieff, D. (2016). *El oprobio del hambre*. Penguin Random House.
- Sánchez, N. C. (2017). *Tierras en transición*. Ediciones Antropos.
- Sanín, F. G. (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Penguin Random House.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Sennett, R. (2014). *El extranjero*. Editorial Anagrama.